

EL IMPARCIAL es el periódico de mayor circulación de España.

Precio de EL IMPARCIAL de ayer: 101.215

Anuncios nacionales, 0,50 cént. de peseta línea

Idem extranjeros, 0,75 id. de id. id.

Idem en la tercera plana, 3 pesetas id.

Comunicados y remitidos á precios convencionales

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

EL IMPARCIAL

DIARIO LIBERAL

FUNDADO POR D. EDUARDO GASSET Y ARTIME

Madrid, 1 peseta al mes.
Provincias, 6 pesetas trimestre; 10 semestre.
Portugal, 7,50 id. id.
Demás puntos del extranjero, 10 ptas. trimestre;
Estados Unidos de América, Cuba y Puerto Rico, 15 pesetas (trimestre);
Los demás Estados y posesiones de América y Asia, 20 id. id.

Toda la correspondencia y giros debe dirigirse al

ADMINISTRADOR DE «EL IMPARCIAL»

Calle de Mesonero Romanos, núm. 31

YA TERMINÓ!

Acabó el debate político, el cual mejor que debate era una pesadilla. Felizmente no se le ocurrió ayer por la mañana á ningún periódico pedir el término de esa tan prolongada como estéril contienda parlamentaria; de otro modo aun habría sido cortada para rato. ¡Pues no faltaba más sino que los representantes de la nación hubieran de atenderse á lo que la prensa dice, por racional y prudente que esto sea! ¿Para qué están ellos en el Parlamento, sino para hacer su santísima voluntad?

Cerca de un mes han pasado esos señores discutiendo cuanto les ha venido en gana, sin acordarse de si eso importaba ó no importaba al país. Así éste se halla cada día más identificado con sus representantes y se toma un interés tan vivo por cuanto en las Cámaras acontece.

Después de todo, no debíamos llamar contrarios los debates políticos. Cierto que en ellos se pierde el tiempo de la manera más notable; pero estamos seguros de que si nuestros dignísimos representantes se hubieran ocupado en otras cosas lo habrían ganado?

Debemos, pues, consolarlos de que tras veinticinco días de legislación nos encontremos como en el primero. No se habrá sacado nada en limpio, nada de provecho; pero tampoco ha habido, para la nación, cosa de daño. Este se lo habrán hecho entre sí los contentados, mas por ello no hemos de llorar.

Por otra parte, y bien mirado, el debate, si no resulta de utilidad alguna para los intereses del Estado, podrá en cambio servir de mucho á los eruditos y á los historiadores en lo porvenir.

¡Son un grano de anís los puntos oscuros y difíciles de historia que se han puesto en claro! Como que casi todo el debate ha sido retrospectivo. De suerte que á las actuales generaciones les importará poco; pero á las futuras ¡vaya si les importará!

Un poquito fatigado parecía ayer el Congreso, y sin duda por esta causa el Sr. Cánovas hubo de ser breve, condición que no quitó nada de belleza ni de altura á su discurso; contra lo imaginado por la mayoría de nuestros oradores, persuadidos de que la importancia de los discursos se mide por horas. Mas, si el Sr. Cánovas se ha enterado de que se puede decir mucho sin abusar del tiempo, aun ha de trascurrir no poco de éste sin que se enteren otros, quienes por su gusto harían alargado el debate hasta Navidad.

El Sr. Romero Robledo ha sido el alfa de este debate; el Sr. Carvajal la omega. Aquel puede estar satisfecho de la manera con que lo abrió, ni más ni menos que éste de cómo lo ha cerrado.

En lo que falta para las vacaciones próximas, muy poco se podrá hacer. Para después de las tales vacaciones debe ir pensando el Sr. Romero Robledo en la materia de otro debate político, si es que el gobierno no se la facilita con alguno de sus actos durante esa temporada. Hay que sostener la acción. Si esta decayera ¿á dónde iría á parar el régimen parlamentario?

Conservémoslos cuidadosamente las tradiciones de nuestra resonante tribuna, y si los años pasan sin que la política española adquiera el carácter y la seriedad que ha tomado en otros pueblos, los cuales atravesaron también el período en donde nosotros nos hemos detenido, á cualquiera que nos eche en cara circunstancia tal como una deficiencia, le podremos contestar que cada uno es como Dios le ha hecho, y nosotros tomamos la política ni más ni menos que la vida entera, por el lado divertido. ¡Y en eso del Parlamento, que nos quiten lo bailador!

DE URGENTE NECESIDAD

Hoy se discutirá en el Congreso la proposición de ley que tiene por objeto levantar las pesadas cargas que hoy gravan la industria

minera de los plomos haciéndola pasar por la más dura de las crisis. Este asunto no será tan pintoresco como el debate político; pero importa á muchos millares de familias, cuya subsistencia está en inminente riesgo. Creemos, pues, que las Cortes le prestarán toda la atención que merece.

Para que á primera vista se comprenda las circunstancias difícilísimas por las que la citada industria pasa hoy, bastará consignar algunos datos.

La última liquidación sobre los precios del plomo y de la plata en el mercado de Cartagena ha dado diez pesetas por quintal de plomo y tres pesetas veinticinco céntimos por onza de plata. A precios tan infimos no se había llegado jamás.

Cuando el quintal de plomo se pagaba á 15 y aun á 20 pesetas y la plata á 4,50 y 5 pesetas la onza, la minería no satisfacía más tributos que el uno por ciento del producto bruto y el canon ordinario de superficie establecido por la ley. Hoy, precisamente cuando los precios han bajado del modo que queda dicho, se han aumentado los tributos en la cantidad y forma siguientes:

En vez del uno por ciento del producto bruto el impuesto se ha elevado al dos por 100 y además se ha aumentado en un 30 por 100 el canon de superficie. Los plomos y galenas argentíferas pagan como derecho de exportación diez pesetas por tonelada. Los explosivos, y sobre todo la dinamita, elemento necesario para la explotación, han tenido el gravamen de una peseta por kilo. Y por si tantas cargas pesando sobre una sola industria no eran bastantes, los derechos impuestos á los carbones también han aumentado.

De aquí la ruina que ha venido sobre las zonas mineras de plomo en la Península. Bastará con decir que en el trascurso de un año y por virtud de los respectivos expedientes han caducado en la sola provincia de Murcia 699 concesiones de minas.

Las fábricas de fundición, á las cuales la crisis ha encontrado sin grandes medios de resistencia, se han cerrado ó han quebrado totalmente. Aun las que permanecen abiertas por contar con grandes recursos, como la Santa Elisa de Mazarrón, en la Unión, la de D. Miguel Zapata, La Cartagenera, de los Sres. Conesa, y algunas otras, han tenido que despedir á las dos terceras partes de sus operarios.

Si las circunstancias actuales se prolongaran hasta Enero, todos los trabajadores que aún tienen ocupación quedarán sin ella. Yea, pues, el gobierno; vean las Cortes si esas circunstancias pueden continuar. Y si por no haber número suficiente de diputados y de senadores para aprobar la proposición de ley, las vacaciones de Pascua llegaran sin que esa ley acudiera al socorro de tantos infelices, no sabemos nosotros cómo diputados, senadores y ministros podrían pasar las Pascuas con la conciencia tranquila.

LA GUERRA ENTRE CHINA Y JAPON

(POR TELEGAFO)
(DE NUESTRO CORRESPONSAL)
Expedición contra Pekin
Londres 10 (9,25 noche)

Acaba de recibirse un telegrama de Chefu, que revela en los japoneses el propósito de proseguir la campaña emprendida, á pesar de los rigores del invierno y del inconveniente de que se hiele en breve el golfo del Petchili, y sea imposible la comunicación por mar entre el Japón y las costas inmediatas á Pekin.

En el mencionado puerto chino se afirma que está cruzando por las aguas del importante puerto de Shan-Hai-Kuan una escuadra japonesa, compuesta de dieciséis buques de guerra, mandados por el almirante conde de Ito, el vencedor del Yalu.

Los europeos residentes en Chefu creen que en breve desembarcarán en Shan-Hai-Kuan ó en sus cercanías un ejército japonés, para marchar hacia Pekin, ciudad que dista 200 millas del citado puerto.

Se supone que el cuerpo expedicionario será mandado por el mariscal Oyama, y que en él figurarán algunas fuerzas del primer ejército, ó sea del que operaba en la Manchuria. Shan-Hai-Kuan es un puerto fortificado, situado en el golfo de Lian-Tong; en él termina la Gran muralla que separa de la Tartaria la China propia y el ferrocarril que desde Pekin se dirige hacia el Norte.—Moore.

(DE LA AGENCIA FABRA)

Ejércitos japoneses en movimiento
Yokkoma 10 (8 mañana).—El ejército mandado por el general Nodzu marcha con dirección á Futchou, situado al Norte de Port-Arthur.

El segundo cuerpo de ejército japonés emprenderá brevemente su movimiento de avance hacia Pekin.

El mundo al día

POR QUE VIAJA GUILLERMO II

El mismo le ha escrito hace poco con motivo de su último viaje en el Hohenzollern, y en sus palabras graves y sinceras parece que asoma el alma casi mística de un rey convencido de su deber sobre la tierra.

«Mis viajes—dice—tienen para mí la gran virtud de arrancarme á la agitación de cada día y de hacerme contemplar desde lejos las cosas de la patria alemana. Deseo á mis compatriotas que pasen de vez en cuando por esas horas en las cuales se puede hacer el balance entre lo que se ha intentado y lo que se ha realizado. Son horas que nos curan de la presunción, cosa de que todos habemos menester. Me comprenderán aquellos que han profundizado alguna vez en el estudio de su propia alma, sobre el puente de un barco, en medio del mar, no teniendo sobre sus cabezas más que á las estrellas y á Dios.»

En viaje el emperador alemán es un compañero alegre, aficionado al movimiento y á la animación, que goza mucho viendo comarcas y cosas nuevas. Muchas veces, para satisfacer el furor de actividad que le domina, emprende grandes caminatas, durante las cuales va sembrando la carretera ó los senderos de corteses sonrisas para el cansancio, lo cual le hace reír mucho.

Es, sin embargo, condescendiente, afable, casi familiar durante sus excursiones.

Á bordo tiene empeño en que desaparezca la rígida etiqueta de la corte ó se esfuerza por que haya entre él y sus subordinados una atmósfera de intimidad. En el Hohenzollern sus perros dogos mordieron á algunos marineros y Guillermo II les regañó porque no se habían defendido. En la mesa de á bordo hacia que los comensales se colocasen á capricho de cada cual.

Pero todos sus esfuerzos para hacer olvidar que es el amo son inútiles. Sus súbditos se acuerdan demasiado que tratan con el emperador, su enigmático soberano les inspira casi miedo y en vano tratan de sonreír y de parecer familiares; sus sonrisas y sus familiaridades son forzadas, lo cual desespera á Guillermo II.

Mis.

UNA GRAN INMORALIDAD

(POR TELEGAFO)
(DE NUESTRO CORRESPONSAL)
Barcelona 10 (8,35 noche)

Entre contadísimas personas han circulado hoy rumores relacionados con un asunto muy grave descubierto por el distinguido oficial de la Guardia civil Sr. Portas.

Se dice que un sujeto que se titulaba inspector delegado del director general de aduanas, y que al parecer lo acreditaba documentalente, se presentó hace días al juzgado reclamando auxilio para visitar cierta importante casa de comercio de Barcelona.

El juzgado acompañó al sujeto de referencia, y le amparó para que pudiera cumplir su comisión de la mejor manera posible. El titulado inspector practico en dicha casa un reconocimiento levantando acta, en que, además de consignar las existencias, se expresaban varias circunstancias encaminadas á probar un supuesto fraude de la renta. No bien salieron el juzgado y el inspector,

después de haber practicado el reconocimiento, volvió el segundo y se presentó al comerciante, dueño de la casa, á quien trató de intimidar ponderando las responsabilidades que se deducirían contra él, y amenazándole con el comiso, una tremenda multa y el descrédito de la casa.

El supuesto inspector añadió que todo podría arreglarse mediante la sustitución del acta judicial levantada, por otra donde nada que fuera irregular constase.

En resumen: el resultado de las citas y entrevistas celebradas posteriormente, fué arrojarse un chanchullo, que después de infinitos regateos, quedó concertado en catorce mil duros.

Después de esto, el comerciante de que se trata se avisó con la autoridad, que, poniéndose de acuerdo con el mencionado comerciante y el teniente Sr. Portas, preparó una emboscada.

Convenida la hora para ultimar la operación que había de dar por resultado la captura del pájaro de cuenta, el comerciante se dirigió al domicilio de un conocido y acaudalado agente de negocios.

Un guardia civil vestido de paisano, que acompañaba al comerciante, había tratado previamente con un mozo la conducción á casa del agente de setenta mil pesetas, cinco mil de las cuales iban en plata.

Pocos momentos después, el comerciante y el guardia entraban en casa del agente, que, previas las explicaciones adecuadas al caso, entregó el acta primitiva al interesado. Este se negó á dar el dinero, exigiendo la nueva acta ofrecida.

El agente insistió, según parece, en que se cumpliera el trato hecho, prometiendo entregar el acta después de que recogiera las firmas restantes, pues hasta aquel instante el documento sólo estaba suscrito por el supuesto inspector. En corroboración de que cuanto decía era exacto, el agente exhibió el acta que se le reclamaba.

Entonces el comerciante cogió las dos actas, y salió á la puerta del piso, y avisó á las parejas de la Guardia civil mandadas por el Sr. Portas, que espababan en la escalera.

Acto seguido entró la fuerza en la habitación del agente.

Entonces se desarrolló una terrible escena. El agente, toda su familia, inclusa su señora y sus dependientes, se abalanzaron al comerciante y al guardia civil, que estaba vestido de paisano, y les arrebataron el acta nueva. El dinero rodaba por el suelo. El Sr. Portas, invistiéndose de la autoridad que tenía, hizo que apareciera el acta y que se la entregara la señora del agente, que había logrado ocultarla. Ambos documentos fueron entregados en el acto al expreso oficial de la benemerita.

Pocos momentos después el agente ingresó en la cárcel, donde no tardó en ir otro intermediario de aquél, que fué detenido personalmente por el Sr. Portas.

El supuesto inspector debe haber desaparecido, según se cree, porque hasta ahora no han producido resultado alguno las activas diligencias que se practican en su busca.

Se supone que se procederá á detener á alguna otra persona.

La Audiencia ha designado juez especial á un magistrado para que instruya proceso, que se espera será muy ruidoso, porque quizá salgan á la superficie cosas más escandalosas todavía.

Aunque entre las personas á quienes me he referido al principio se cree que cuanto he teleografiado es exacto en todas sus partes, yo lo doy con las consiguientes reservas. Por esta razón omito nombres.—Fuente.

SENADO

SESIÓN DEL 10 DE DICIEMBRE DE 1894

Jura el cargo de senador el general Weyler. El ministro de Estado desmiente la noticia de que el sultán de Marruecos haya cedido la isla del Perejil á la Gran Bretaña, y participa que los telegramas oficiales niegan todo fundamento á tal rumor.

El marqués de Villasegura asegura que puede demostrar con documentos que la isla del Perejil pertenece á España, y pone á disposición del gobierno dichos documentos.

El ministro de Estado manifiesta que se estima generalmente que sobre aquel peñón ejerce soberanía el sultán de Marruecos.

El señor conde de Canga-Arquíles pregunta qué fundamento tiene la noticia de un periódico, en la que se dice que han surgido dificultades para la concordia entre el gobierno y los prelos sobre la segunda enseñanza.

El ministro de Estado indica que esta cuestión debe dejarse que sea resuelta por el gobierno, pues no tiene fundamento alguno aquella noticia.

La cuestión de enseñanza
Intervino en el debate el Sr. Merelo. En verdad no trajo el antiguo profesor novedad alguna al debate, á lo menos en la primera parte de su discurso, en la que, con la competencia que le dan tantos años de profesorado, hizo una crítica tan severa como acertada de la reforma del Sr. Groizard y puso de relieve la perturbación que á la organización de la segunda enseñanza ha traído el decreto de 16 de Setiembre.

En la segunda, determinada por un descanso de quince minutos, el distinguido catedrático se emprendió con el decreto de adaptación, exponiendo las irregularidades y anomalías que han sido su consecuencia en orden al ejercicio de la enseñanza y al desempeño de cátedras, para alguna de las cuales ha sido nombrado un catedrático ilegal y abusivamente, y arrojó al Sr. Groizard la confesión de que había nombrado en comisión para una cátedra del Instituto del Cardenal Cisneros á un catedrático de provincia.

El orador marcó la ilegalidad del nombramiento y censuró acerbamente que el ministro hubiera alegado como título para cometer el abuso los precedentes sentados por sus antecesores, y para demostrar que no lo que se trataba era de dar al interesado condiciones para no reunir, afirmó que se había obligado al jefe del establecimiento docente á dar la posesión en determinada fecha sin excusa ni pretexto, que no se habían alegado.

Replicó el Sr. Groizard que él no había dado semejante orden, pues á la sazón se hallaba tomando aguas minerales, y otra persona había quedado encargada del despacho de los asuntos del ministerio.

Y al llegar aquí, aunque faltaba buen número de minutos para la hora reglamentaria, el presidente indicó súbitamente la conveniencia de suspender el debate.

Y se suspendió, quedando el Sr. Merelo en el uso de la palabra para hoy.

Veremos si se aclarará esta tarde el punto relativo á la perentoriedad con que se mandó dar posesión al catedrático de referencia.

Temblores de tierra

(Por telégrafo)

ROMA 10 (1 madrugada).—En Roigio volvió á sentirse anoche á última hora un fuerte temblor, que aunque no ocasionó desgracias personales produjo grandísimo pánico en vista de la frecuencia con que se repiten las sacudidas terrestres.

VIENA 10 (8 mañana).—A las cuatro de esta madrugada se sintió un violento temblor de tierra, que afortunadamente no ha ocasionado daño alguno.—Fabra.

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 10 DE DICIEMBRE DE 1894

El Sr. IRANZO: Ruego al gobierno que en el próximo presupuesto se consignen los créditos necesarios para impedir las inundaciones de Valencia.

Presenta el Sr. SALAS una exposición de la Liga Nacional de Productores pidiendo que se revisen las cartillas evaluatorias, se rebajen las tarifas de transporte de los ferrocarriles y se rescauzen los derechos de introducción de los cereales extranjeros con objeto de proteger la agricultura. Adjúntase el Sr. RUSINOL á estas peticiones, recordando que la Diputación de Barcelona envió al Congreso una exposición idéntica, y el Sr. DOMÍNGUEZ PASCUAL pidió protección para los cereales y que se ponga en vigor el decreto sobre los vinos.

Ruegos del Sr. LOPO declaró el ministro de Guerra que no ha pensado en suprimir la zona militar de Zafra.

El Sr. BASELGA hizo una súplica favorable á la inmediata resolución del expediente de la cooperativa de Badajoz.

El Sr. BURGOS: Pido que se presenten cuan-

CAPITULO XXVII

La piedra azul

Hubo un momento de terrible silencio.
—Caballero—exclamó el marqués,—¿oíha dicho mi prima Dai-Natha que veneno ha tomado?

—Sí, señor.
—¿Cuál es?
—La esencia de las hojas del manzanillo.
—Está bien: en efecto, no hay más que un remedio contra ese veneno, y se halla únicamente en las Indias. Ese contraveneno es una piedra azul que se encuentra en el cuerpo de un reptil llamado la serpiente negra. Sin embargo, no todas las serpientes contienen esa piedra, y cuando se halla una, llega á pagarse á los indios por ella hasta diez mil duros; de manera que no todo el mundo puede poseerla.

Rocambol miraba sorprendido al marqués.
—Cuando una persona—continuó éste—voluntariamente ó por casualidad, se envenena con ese jugo, no hay más remedio que la piedra azul; se echa en un vaso de agua y se disuelve lentamente: es el único contraveneno; pero es preciso, para tomarlo, esperar al sexto ó séptimo día del envenenamiento.

—Me parece que estáis demasiado tranquilo...
—Una palabra concluirá con vuestra sorpresa.
—¿Veamos.
—Dai-Natha se ha engañado al decir que la piedra azul no se encuentra en París.

El marqués extendió la mano izquierda, en uno de cuyos dedos llevaba una sortija adornada con una piedra parecida á la turquesa.
—¿He aquí esa piedra azul? hace doce años que la traje de la India. ¿queréis acompañarme á la casa de mi prima?

—No tengo inconveniente.
—Ambos personajes subieron al tibury de Rocambol.

—No morirá—exclamó el marqués.
—¡Oh! Cree que sí—contestó el vizconde.
—¡Olividais la piedra azul?
—No quiero hacer uso de ella.
—Recurrimos á la fuerza.
—No veo más que un medio.
—¿Cuál?

—Que la améis.
—No se puede amar á dos mujeres á la vez.
—¿Y...
—Y yo amo á mi esposa; pero salvaré á Dai-Natha.

El tibury llegó á la puerta del palacio.
Este tenía dos escalinatas y dos puertas en la fachada.
Rocambol había entrado por la de la izquierda dos horas antes.
El criado los introdujo ahora por la opuesta.
En esta parte todo estaba amueblado magníficamente al estilo de París.

los labios de la mujer que ha padecido y llorado mucho.
—No se ama más que una vez—me dijo—y yo he amado...
El marqués tembló.

—Traté de persuadirla: pero era incrédula é inflexible. Me tendió la mano y me dijo:
—¿Queréis ser mi amigo?
—Acepté su amistad.

Trascurrieron seis meses.
Una circunstancia, independiente de mi voluntad, me obligó á salir de Nueva York para París.

Llegué aquí el año pasado, y después de algún tiempo, casi olvidé á la india.
—Pero hoy mismo he recibido una carta firmada por Dai-Natha y concebida en estos términos:
«Venid, que me queda poco tiempo de vida, y cuento con vuestra amistad.»
—¡Oh! ¿Qué vais á decirme? ¿Ha muerto mi prima?

—No... pero os ruego que me escuchéis. Corrí á la casa de la señorita Van-Hop, y la encontré vestida á la oriental, en un gabinete decorado completamente como una pagoda india. Me tendió la mano y me dijo:
—¿Me encontráis buena?
—Ciertamente—contesté.
—Pues os engañáis; moriré dentro de ocho días.

Rocambol se detuvo.
El marqués estaba pálido y el sudor corría por su frente.

El vizconde añadió:
—Escuchadme hasta el fin. Dai-Natha me hizo sentir, y me tomó una mano.
—Amigo mío—me dijo—¿sabéis por qué no correspondo á vuestro amor? Porque he amado quince años, siempre vueltos los ojos hacia Europa, donde estaba el hombre á quien di mi corazón. He venido á París con una vaga esperanza... pero el ama y es amado... Nada me resta que hacer en el mundo.

—¡Ah!—exclamó.—Renunciad á esos pensamientos de suicidio.
—Es tarde; esta mañana he bebido el licor que contenía este frasquito.

El marqués dió un grito.
—Existe un remedio contra ese veneno; pero no se encuentra en Europa. Todos vuestros médicos no os curarán. He querido daros el último adiós, y heceros un cargo.
—¡Hablad, señora—¡murmuró.
—Id á casa de ese hombre por quien muero, y suplicadle que venga á verme.
—Pues bien, señor marqués; nada más tengo que decir: el hombre á quien ama Dai-Natha, el hombre por quien muero... ¡sois vos!

El marqués, que se había levantado, tuvo que apoyarse en la chimenea para no caerse.

—Ella es—exclamó Jenny,—ven á quitarme este traje.
—Pero en seguida, obedeciendo á un nuevo pensamiento, entró en el salon donde la esperaba Bacará.

Luisa la tomó por una criada y la dijo:
—¡Ha vuelto vuestra ama!
—Sí, señora—respondió Turquesa saludando.
—Prevenidle que la aguardo.
—Señora, dispensadme el traje en que me veis y que os hace confundirme sin duda con mi criada...

Bacará hizo un gesto de sorpresa y miró atentamente á Jenny.
—Yo soy Jenny—dijo ésta.
—¡Vos!
—O Turquesa, como generalmente me llaman. Acaban de darme vuestra tarjeta, y aunque no tenía el honor de conoceros, estoy á vuestras órdenes.

—En efecto, señora—respondió Bacará,—el nombre que habéis leído en la tarjeta os debe ser desconocido. Pero tengo otro.
—¿Cuál?
—Otro que lleva consigo una triste celebridad.

Turquesa la miró con atención.
—Hace algunos años me llamaban Bacará. La joven dió un grito de sorpresa.
—¿Cómo! Vos, señora, sois Bacará!
—Lo era.

—¡Ah! Dejadme besar vuestra mano. Sé lo que habéis sido y lo que valéis.
Turquesa desempeñaba perfectamente su papel.

—Os conozco de nombre hace mucho tiempo. Ademas, todo me está aquí habiando de vos y recordando. Hace ocho días que tengo á mi servicio á Germán.

—¿Mi cachera?
—Sí, señora.
—¿Os ha hablado de mí?
—Ha respondido á mis preguntas. Vuestro palacio iba á venderse, y yo, al adquirirlo, creí heredar vuestro... Quise que me tomaran por vos...

Bacará escuchaba sonriendo.
—Tengo tal respeto á la tradición, que todo permanece aquí como vos lo dejasteis.
—No os ha dicho nada Germán de mi retirada?
—Sí, me ha dicho que al fin amasteis, y que por ese amor renunasteis á todo en el mundo.

—¿Os ha dicho eso?
—¿No es verdad?
—A medias. ¡Y os ha hablado de él!
—¿Sí?
—¿Qué os ha dicho?
—Me ha dicho que el hombre á quien amasteis era un ladrón.
—¿Y le habéis creído?
—Me añadió que vinieran á arrestar á aquél mismo, que vos os desmayasteis...

—¿Y después?
—Que salisteis de casa medio loca y que yo no os volví á ver.
—¿Es eso todo?
—Todo. ¿Pero es cierto?
—A medias. Es verdad que le arrestaron, pero era inocente.

—¿Y le salvasteis?
—Sí.
—¿Y sois dichosa?
—No; el no me amaba; amaba á otra.

—¿Y os ha abandonado?
—No; yo renuncié á mi pasión. ¿Pero Germán no os dijo su nombre?
—Me ha dicho que era moreno y pálido; pero ignoraba su nombre.

—¿De veras?
—Oh, señora, hoy comprendo vuestro sacrificio!
—¿Amáis?
—Con locura. Escuchadme.

Turquesa contó el desafío de Fernando, su herida, su convalecencia y las demás escenas que ocurrieron hasta que aquél salió de su casa.

Cuando concluyó miró atentamente á Bacará.
—¿Y bien, qué vais á hacer?
—¿Veis este traje? Turquesa ha muerto; no queda ya más que Jenny, Jenny, que acaba de adquirir un cuarto, donde vivirá con el fruto de su trabajo.

—¿Habéis eso?
—Sí, y si él me ama, al menos no dirá que derroché su fortuna... yo no quicr más que su amor.

Bacará miró con atención á Turquesa, la domó un instante y con su experiencia comprendió de todo lo que era capaz.

—¡Ah!—dijo.—Desempeñad perfectamente tu papel; pero has olvidado que yo me llamo Bacará.

Esta brusca metamorfosis hubiera espantado á otra mujer que no fuera la rubia Jenny, la discípula de Williams.
Por un instante se miraron en silencio, como dos figuras que se preparan á luchar.
Jenny sonreía tranquila y dispuesta á sostener la lucha.
—Señora—dijo al fin,—sin duda se os ha trastornado el juicio.
—¿Te engañas.
—Entonces améis al mismo hombre que yo.
—Es verdad. Ahora, puesto que yo he bebido el licor de escucharte, escuchadme también.
—¡Hablad, señora.
—Escucha. El hombre á quien pretendes amar le amo yo también. Lo amo hace cuatro años! Por él he cambiado de vida. Quiera creer que tú le amas; pero es preciso que me lo pruebes.
—¿Veis mi traje?
—No es bastante precia.